



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Exp. 53408/2010, 53413/2010

VISTO:

Las notas presentada por las estudiantes KABALIN CAMPOS, JULIETA, DNI: 33.699.224 y SANTILLÁN MARÍA, ELISA, DNI: 33.028.724, en las que solicitan una prórroga de la promoción en tres asignaturas de la carrera de Letras Modernas, por estar de intercambio en el Programa Movilidad Estudiantil de la PRI-UNC, y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Letras y de Secretaría Académica de nuestra facultad,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

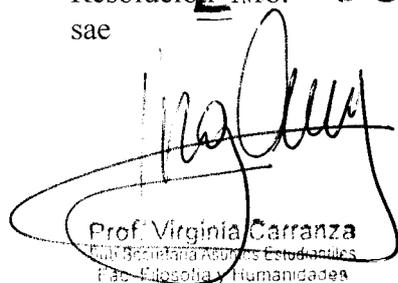
ARTICULO 1: PRORROGAR, hasta el 30 de Diciembre de 2011, la vigencia de la condición de la promoción a la estudiante KABALIN CAMPOS, JULIETA, DNI: 33.699.224 en las siguientes asignaturas: Hermeneútica, Teoría de los Discursos Sociales II y Seminario de Investigación en Discursos Sociales.

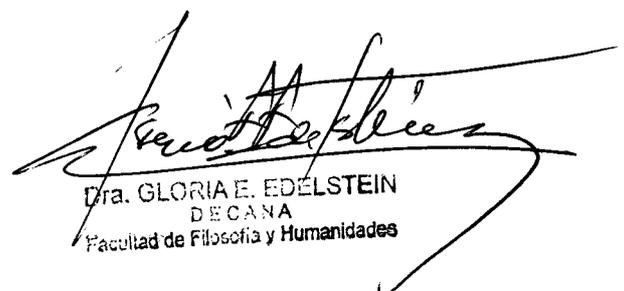
ARTICULO 2: PRORROGAR, hasta el 30 de Diciembre de 2011, la promoción a la estudiante SANTILLÁN MARÍA, ELISA, DNI: 33.028.724 en las siguientes asignaturas: Literatura latinoamericana II, Enseñanza de la Literatura y Seminario – Taller de Práctica Docente y Residencia, Área de letras.

ARTICULO 3: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 15 MAR 2011

Resolución Nro. 191
sae


Prof. Virginia Carranza
Secretaría de Estudios
Fac. Filosofía y Humanidades


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades